

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0017161/2016

VISTO

La solicitud de la Mgter. Gabriela Fernanda Zamprogno para desempeñarse como docente en el dictado del módulo "Condiciones institucionales, escolares y familiares en las problemáticas educativas de los sujetos del Nivel Inicial" de la Carrera de Especialización en Psicopedagogía Escolar (Facultad de Filosofía y Humanidades); y

CONSIDERANDO:

Que la actividad académica referida es compatible con el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, en la cátedra de Psicología Educativa, de la Mgter. Zamprogno, según Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior.

Que la mencionada reglamentación indica que este H. Consejo Directivo podrá autorizar el desempeño de los docentes con dedicación exclusiva, que realicen actividades de posgrado con remuneración adicional en esta Universidad.

Que la actividad mencionada ya fue realizada al día de la fecha.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño de la Mgter. Gabriela Fernanda Zamprogno, como docente en el dictado del módulo "Condiciones institucionales, escolares y familiares en las problemáticas educativas de los sujetos del Nivel Inicial" de la Carrera de Especialización en Psicopedagogía Escolar (Facultad de Filosofía y Humanidades), de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior, y a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

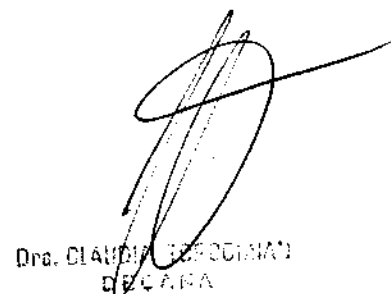
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº:

142


Lic. Pablo Antonio Merillo
Secretaría del Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA ESPINOZA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA